

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30310 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Pescnort Mar, S.L" (Expediente 001656).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de junio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Pescnort Mar, S.L" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 103,86 metros cuadrados.
- Destino: Almacenamiento y distribución de productos pesqueros.
- Plazo de vigencia: 25 años
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 281,85 euros/año.
 - Instalación: 5.677,13 euros/año.
 - Actividad: 1,67% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 26 de septiembre de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220038622-1